



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000005 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 ENE 2026

VISTO:

EL MEMORANDO N° 041-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de enero del 2026, INFORME TECNICO N°017-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de enero del 2026, MEMORANDO N° 055-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 22 de enero del 2026, INFORME N°005-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 26 de enero del 2026, PROVEIDO de fecha 27 de enero del 2026, Y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes N°, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General que, prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16°, numeral 16.1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que "el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad".





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000005 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 ENE 2026

Que, a través del MEMORANDO Nº 041-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicito a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para la continuidad de la inversión del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES" a la fecha se encuentran en ejecución física, razón por la cual se solicita disponibilidad presupuestal para la continuidad de la indicada inversión y así poder realizar la actualización de certificación de crédito presupuestario para la ejecución de obra, componente de supervisión, gestión de Proyecto y liquidación de obra, según detalle:



Table with 4 columns: DESCRIPCION, COSTO PROYECTO CONTRATO, DE EJECUCION ACUMULADA AÑO, SALDO EJECUTAR SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Rows include categories like PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA, SUPERVISION DE OBRA, GESTION DE PROYECTO, LIQUIDACION DE OBRA, PRESUPUESTO JRD, CONTROL CONCURRENTE, and PRESUPUESTO A OTORGAR 2026.



Que, con INFORME TÉCNICO Nº 017-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de enero del 2026, la Subgerencia de Presupuesto alcanzó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, la Disponibilidad de Crédito Presupuestario, para continuar con la ejecución y cumplir con las metas del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000005 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 ENE 2026

ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES" con CUI Nº2441777 por el monto de S/953,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES) sobre las cuales se deberán afectar las próximas obligaciones contractuales por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones Gerencia Regional de Infraestructura, el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

GESTION DE PROYECTO:

Correlativa	0085
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0090
Producto/Proyecto	2441777
Actividad/AI/Obras	6000016
Función	22
División Funcional	047
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0028068
Meta	00001
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 FONDO COMPENSACION REGIONAL FONCOR
Monto	S/ 953,000.00

Que, a través del MEMORANDO Nº 055-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 22 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL de la inversión 2441777 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES, la Subgerencia alcanza la disponibilidad presupuestal del Proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000005 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 ENE 2026

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
2441777 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES	953,000.00	Gestión de proyecto

En tal sentido remito a usted copia de la disponibilidad presupuestal otorgada para la Supervisión (Control previo y simultáneo), Liquidación Financiera de obras correspondiente al componente de gestión de proyecto, a fin de que se sirva tramitar el presupuesto analítico de acuerdo al importe indicado en el cuadro siguiente:

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
2441777 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES	80,000.00	Supervisión (Control previo y simultáneo), Liquidación Financiera de obras de gestión de proyecto - Meta 085

Que, mediante el **INFORME N°005-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 26 de enero del 2026, la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras solicita **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ANALITICO**, de la Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con CUI N°2441777, por el importe de **S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, otorgada del componente de gestión.

Que, mediante proveído de fecha 27 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone al responsable del Área de Asuntos Legales, la emisión del acto resolutivo.

Que siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su evaluación y cuantificación,





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000005 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 ENE 2026

siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normativa vigente.

Que, en tal sentido, tomando en consideración el Informe Técnico emitido por la Subgerencia de Presupuesto; y, lo petitionado por la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, avalado por la Gerencia Regional de Infraestructura, **ES PROCEDENTE**, la aprobación del Presupuesto Analítico, para cubrir los gastos de liquidación de la obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES”** por el importe de **S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES)**.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación del, Responsable del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, **DENOMINADA “DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para cubrir gastos de liquidación de la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES”** por el importe de **S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, para cubrir gastos por la contratación de servicios clasificador 2.6.81.43, conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa; y, según el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO. - INDICAR, que el Presupuesto Analítico para cubrir los gastos en el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES”** será afectado en las siguientes secuencias funcionales:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000005 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 ENE 2026

Correlativa	0085
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0090
Producto/Proyecto	2441777
Actividad/AI/Obras	6000016
Función	22
División Funcional	047
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0028068
Meta	00001
Fuente financiamiento	de 5 Recursos Determinados
Rubro	15 FONDO COMPENSACION REGIONAL FONCOR
Monto	S/ 953,000.00

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, Responsable del Área de Asuntos Legales, y, a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Fleming Jhai Dioses Sandoval
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA(e)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000005 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 ENE 2026

ANEXO I

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°

FECHA

PRESUPUESTO ANALITICO

Página 1

CORRELAT.:	085					
FUENTE:	RECURSOS DETERMINADOS-15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL FONCOR					
OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES					
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					80,000.00
	Profesional Ing Civil y/o Arquitecto	1.00	5,000.00	10.00	0.00	50,000.00
	Asistente Tecnico	1.00	3,000.00	10.00	0.00	30,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						80,000.00

